



## DECLARACIÓN N° 42/24

### De Interés Municipal la Conferencia Anual de Jóvenes a realizarse en Trevelin entre los días 9 y 12 de enero del 2.025

#### VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; las Notas N° 625/24 y N° 706/24; el Despacho de Comisión de Legislación General N° 288/24; Y

#### CONSIDERANDO

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Nota N° 625/24, el SR. FERNÁNDEZ, ANTONIO CESAR, pastor presbítero de la Misión Unida Metodista Pentecostal Argentina solicita que se declare de interés municipal la Conferencia de Jóvenes.

Que, mediante Nota N° 705/24, el Poder Ejecutivo Municipal eleva la solicitud de Declaración de Interés de la Conferencia de Jóvenes para que sea evaluada por el Cuerpo Legislativo.

Que, la "Conferencia de Jóvenes" se realizará en la ciudad de Trevelin entre los días 9 y 12 de enero del 2.025 de la cual participarán representantes de 37 iglesias de nuestro país y de la república de Chile.

Que, este Honorable Concejo Deliberante declaró de Interés Municipal evento de similares caracterizas mediante la Declaración de Interés N° 318/2.016.

Que, por lo expuesto precedentemente, el Cuerpo de Concejales del Honorable Concejo Deliberante se expide a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

#### POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:


### DECLARACIÓN

**Artículo 1°: DECLARAR** de Interés Municipal la "Conferencia Anual de Jóvenes" a realizarse en Trevelin entre los días 9 y 12 de enero del 2.025 de la cual participaran representantes de Argentina y Chile.

**Artículo 2°: ELEVAR** al Departamento Ejecutivo Municipal y al solicitante, para su Conocimiento y efectos pertinentes.

**Artículo 3°: Registrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**

  
**FABIO DURANDO**  
Secretario Legislativo  
H.C.D. Trevelin - Chubut

  
Claudia Garitano  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut

Declaración de Interés N° 42/24 – Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 29 de agosto del año 2.024, en la X Sesión Ordinaria. Registrada bajo Acta N° 11/24.